

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1667 de fecha 12.06.2012 que autoriza iniciar proceso de Licitación pública en el Portal www.Chilecompra.cl por la obra de "Construcción Carpeta Pasto Sintético Cancha de Futbolito, Escuela Las Mercedes, comuna de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 1862 de fecha 05.07.2012 que adjudica la Licitación Pública N° 3656-60 LP12, por la obra de "Construcción Carpeta Pasto Sintético Cancha Futbolito, Escuela Las Mercedes, comuna de Requinoa", al Oferente Srs. ASTECH S.A., Rut 96.769.150-k, por la suma de \$ 49.648.000 iva incluido y por el plazo de 60 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 2060 de fecha 23.07.2012 que aprueba contrato de fecha 13.07.2012 y Acta de Entrega de Terreno de fecha 17.07.2012, correspondiente al proyecto "Construcción Pasto Sintético Cancha Las Mercedes, comuna de Requinoa", adjudicado r al Oferente Srs. ASTECH S.A., Rut 96.769.150-k, por la suma de \$ 49.648.000 iva incluido y por el plazo de 60 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 2250 de fecha 09.08.2012 que aprueba, aumento de Obras por un monto total de \$ 6.803.449 y disminución de obras por un monto total de \$ 1.680.232, por lo que el monto efectivo a aumentar corresponde a un valor total de \$ 5.123.217 iva incluido.

El Memo N° 745 de fecha 05.09.2012 de Dirección de Obras, mediante el cual remite para su cancelación Estado de Pago N°1 correspondiente a la Obra "Construcción Carpeta Pasto Sintético Cancha Futbolito, Escuela Las Mercedes, Comuna de Requinoa", ejecutada por la Empresa ASTECH S.A,

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.1011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012. Adjunta Anexo de Contrato de fecha 03.08.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 13.01.2012 que Aprueba Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Estado de Pago N° 1 correspondiente a la Obra "Construcción Carpeta Pasto Sintético Cancha Futbolito, Escuela Las Mercedes, Comuna de Requinoa", ejecutada por la Empresa ASTECH S.A, equivalente a un monto de \$ 24.377.193 a los cuales se aplica retención del 10 % , equivalente a un monto de \$ 2.437.719, resultando un valor líquido a pagar de \$ 21.939.474. El Estado de Pago cuenta con la aprobación del Sr. Luis Aguilera Ríos I.T.O. del proyecto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Iniciativas de Inversión-Proyectos-Obras Civiles Construcción Carpeta Pasto Sintético Cancha de Futbolito, Escuela Las Mercedes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE